

MEMORANDUM D.A.J. N° 2664 /2024

A : C.P. ADRIANA ENCINA
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE : ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT, *Director*.
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESVINCULAR A ASISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES
PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES DEL LLAMADO MOPC N°
118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO
APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE
CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE
ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MRA. ID 454176.

FECHA : 15 de noviembre de 2024

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar la desafectación de los Abogados de la asistencia técnica profesional por sobrecarga laboral conforme al siguiente detalle:

- 1) LLAMADO MOPC N° 118/24 LPI CONTRATACION DE FIRMAS PARA SERVICIO DE GERENCIAMIENTO APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO DE CIUDADES INTERMEDIAS Y LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, PTAR CUENCA DE MRA. ID 454176

ABOGADOS DESAFECTADOS: MARÍA JOSÉ VEGA, SANY FLORES, PATRICIA CUEVAS, MAYRA CÁCERES.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Coordinación de Evaluación de Ofertas	
Jefatura de Gabinete Ministerial	
M.O.P.C.	
RECIBIDO	
Nombre:	Oleguá Duarte
Fecha:	15/11/24-
Hora:	17:30-